Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA D.UOC N° 152/2019

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la contratación directa CD N° 12/19 para la RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL WILDCARD SSL, con ID N° 372.992; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma OLAM S.R.L.

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Decreto N° 7434/11 - Art 34°, debido a que el llamado solicitado no es un proceso plurianual, y por la necesidad de contar con el CERTIFICADO DIGITAL WILDCARD SSL, se procedió a la formalización del contrato.

Asimismo, aclaro que la empresa OLAM SRL fue la **UNICA** empresa que presento oferta, la cual cumplió con todos los requisitos de la licitación.

Sin otro particular, y a la espera de publicación del Contrato en el SICP, me despido muy atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI